

XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2007.

Inestabilidad política, rebelión y emergencia de nuevos actores. Tucumán y la Confederación 1839-1841.

Parrado, Emmanuel (UNT / CONICET).

Cita:

Parrado, Emmanuel (UNT / CONICET). (2007). *Inestabilidad política, rebelión y emergencia de nuevos actores. Tucumán y la Confederación 1839-1841. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-108/56>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

XI° JORNADAS INTERESCUELAS/ DEPARTAMENTOS DE HISTORIA

Tucumán, 19 al 21 de Septiembre de 2007

Título: Inestabilidad política, rebelión y emergencia de nuevos actores. Tucumán y la Confederación 1839-1841

Mesa Temática Abierta: N° 8. CONFLICTIVIDAD, INSURGENCIA Y REVOLUCIÓN EN AMÉRICA DEL SUR. 1800-1830

Universidad, Facultad y Dependencia: CONICET/ UNT, Facultad de Filosofía y Letras

Autor/res-as: Parrado, Emmanuel- Lic. Historia

Dirección: Santa Fe 3980

Teléfono: 0381-4354886

Dirección de correo electrónico: emmanuelparrado@hotmail.com

SE AUTORIZA LA PUBLICACIÓN EN CD

En general, la historiografía argentina ha caracterizado al período histórico de la Confederación de mediados del siglo XIX como crítico desde el punto de vista de la situación política.¹ Concluyen que es posible visualizar las limitaciones del poder rosista en su afán de ocupar la totalidad del espacio político confederacional ante la constante resistencia de sus opositores.

Por lo que respecta a este trabajo, se hará especial hincapié en las acciones de los gobernadores de las provincias del norte rioplatense durante este contexto de crisis. La relación entablada por estos gobiernos con el poder central durante la primera mitad del siglo XIX ha sido analizada en distintos estudios por otros autores². En lo referente a

¹ Fundamentalmente Halperín Donghi, Tulio: *De la revolución de Independencia a la Confederación rosista*, T III, Paidós, Buenos Aires, 2000 (1° ed. 1972) y Goldman, Noemí (dir.), *Nueva Historia Argentina. Revolución, Republica y Confederación 1806-1852*. Tomo III, Ed. Sudamericana, Buenos Aires., 1998.

² Abbate, Georgina, *Unanimismo y cultura política. Tucumán en tiempos de Alejandro Heredia (1832-1838)*, Tucumán, Universidad Nacional Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, 2003. García de Saltor, Irene, *La construcción del espacio político. Tucumán en la primera mitad del S XIX*, Tucumán, Instituto de Historia y Pensamiento Argentino- Facultad de Filosofía y Letras- UNT, 2003. Mena, Pablo, "Orden" y "Confederación". *El papel de las elites políticas locales. (1838-1841)*, Tucumán, UNT, 2005. Villalón, Juan José, *Representación e identidad de Tucumán en dos obras de Alberdi*, Facultad de Filosofía y Letras- UNT, Tucumán, 2003.

esta ponencia, se estudiarán las maneras por las cuales esta situación de rebelión y de inestabilidad política que se registra en el espacio rioplatense durante el período de la década del '30, repercute de manera notable en la región del norte. Uno de los efectos que genera esta situación, es la emergencia de nuevos actores en la vida política en el espacio local, justamente como producto del contexto de inestabilidad que se vive en el espacio de la Confederación. El rol que estos sujetos vienen a ocupar se insertarán dentro de una cultura política conformada por una serie de prácticas, de las cuales algunas de ellas serán aceptadas y otras rechazadas. Se generará así la ampliación participativa de nuevos actores con otros sujetos que ya venían actuando en la vida política. De esta relación nacerán formas particulares de conciliar los intereses políticos dentro de objetivos comunes, pero en el momento de las disidencias y diferencias, la aparente homogeneidad como grupo que sus relaciones constituyen perderá solidez reflejando las limitaciones que poseen los gobiernos del norte en generar una alternativa política desestabilizadora al régimen rosista.

1. La crisis del sistema rosista hacia la década del '30 en el Río de la Plata

La oposición al rosismo tomaba cada vez más fuerza hacia la década del '30. Esta situación se agudizaba por una serie de razones. Una de ellas es la promoción de las ideas “románticas” por la Nueva Generación desde los territorios externos a la Confederación, proponiendo la desestructurar al sistema rosista.¹

Con el surgimiento del conflicto con el Estado Oriental y con Francia, el panorama se complicaba aún más. El primer problema se relaciona con el deseo de Rosas en asegurar el control sobre los adversarios políticos que se ubicaban en los límites de la Confederación, y el segundo se vincula al objetivo del gobernador bonaerense para disminuir el papel de las potencias externas en la vida política porteña.

El estado Oriental había sido refugio de los disidentes de Buenos Aires. Sin embargo, con Oribe, muchos de ellos son reprimidos y desterrados a Brasil.

El acercamiento de Rosas hacia Oribe le valió el ingreso a un nuevo conflicto con Francia que parecía cada vez más dispuesta a conceder su protección a Rivera,

¹ Myers, Jorge, “La revolución de las ideas: la Generación romántica de 1837 en la Cultura y en la Política Argentina”, en Goldman, Noemí (dir.), *ob. Cit.*, 1998, págs. 383-443.

opositor de Oribe. El 28 de marzo de 1838 el puerto de Buenos Aires era bloqueado por la escuadra francesa, y partir de allí, Rosas tomaría en sus manos las relaciones exteriores. Saldría airoso de dicho conflicto, pero la situación era incapaz de ocultar las flaquezas y tensiones dentro del orden federal rosista.

Desde el territorio confederacional, la oposición al régimen a fines de la década del '30 se traslada tanto al Litoral como al Norte. Incluso ya se estaban gestando luchas facciosas dentro del seno del rosismo tras la conspiración de Maza.

Hacia 1839, Lavalle se decidió a hacer campaña en territorio confederacional urgido por emigrados y franceses. Desde Martín García y subsidiado por Francia, Lavalle se proponía desembarcar en las inmediaciones de la ciudad para provocar el estallido de un movimiento que intentaría derrocar a Rosas. Con el apoyo del gobierno de Ferré en Corrientes y el de Rivera, la oposición al rosismo parecía ganar forma.

Sin embargo, las disidencias dentro del seno antirrosista se reflejaban en un plano amplio. Las aspiraciones de Ferré y Rivera se orientaban a la espera de que Lavalle consolidase el dominio disidente en Entre Ríos. Este último pretendía hacer campaña contra Buenos Aires. Mientras tanto, Rivera dilataba su prometida intervención y el vencido ejército de Echagüe se hallaba de nuevo en Entre Ríos. Lavalle lo venció en Don Cristóbal el 10 de abril de 1840. Las exigencias de Rivera y Ferré se contraponían a los de los agentes franceses que amenazaban con cortar subsidios si Lavalle no se encontraba de inmediato en acción contra Buenos Aires. Finalmente, es derrotado por los entrerrianos en Sauce Grande el 16 de julio de 1840. El 6 de septiembre después de alcanzar las cercanías de Buenos Aires, el general iba a ordenar la retirada.

2. La situación de los gobiernos del Norte en el contexto de crisis

Desde el espacio del norte la búsqueda de una solución al problema de la centralización del poder rosista en el territorio confederacional captaba cada vez más la atención de los gobiernos de esta región.

Las situaciones por las que atravesaban las provincias de este espacio durante este período son variadas.

En Catamarca ocupaba el cargo de gobernador José Cubas. Este actor había logrado sobrevivir a la coyuntura política asociada a la desestructuración del

Protectorado de Alejandro Heredia en 1836. Uno de sus grandes logros había sido intentar combatir ciertas tendencias disolventes que amenazaban el orden interno de su provincia ya que hacia el año 1837 la misma sufre una crisis de gobernabilidad como motivo del conjunto de desprendimientos territoriales que se suceden.

La provincia de Jujuy progresivamente va ocupando un rol destacable en el proceso de oposición a Rosas desde el espacio del norte confederacional. Allí, ocupa el gobierno desde antes de la formación de la Liga del Norte el general Alvarado, quien fuera oficial durante la guerra de Independencia. Esto iría reflejando un proceso que se gesta y cobra mucha más fuerza durante el contexto de lucha contra Rosas: las interacciones mantenidas entre los diversos actores a pesar de poseer diferentes formaciones y pasados políticos. En los actores con mayor experiencia, la vida política se remonta ya a tiempos de la *Revolución* mientras que en el caso de los jóvenes, la participación y el protagonismo es reciente durante la década del '30.

En un plano similar se encontraba el gobierno salteño. Este se había caracterizado por entablar una estrecha relación con el poder de Tucumán a pesar de haber tenido conflictos con el gobierno tucumano tras las tensiones entre Heredia y La Torre. Sin embargo, la llegada al poder de Manuel Solá permitió un nuevo acercamiento entre ambos gobiernos del norte, no sólo porque ambos poderes tenían visiones similares en torno al diseño de la política sino que la llegada de Bernabé Piedrabuena al gobierno de Tucumán en 1836 tras la muerte de Heredia profundiza esta relación debido a que el tucumano era primo del gobernador salteño.

Las referencias en torno a Santiago del Estero son importantes como causa de que durante el conflicto de la Coalición del Norte en 1839 la provincia se mantendrá al margen de la política antirrosista optando aliarse al gobernador bonaerense.

Su gobernador era Juan Felipe Ibarra, quien se había iniciado en la carrera militar en la época de la guerra de la Independencia. Luego de la fractura de la República del Tucumán en la década del '20 y de la declaración de la autonomía santiagueña, llegó al cargo de gobernador. Su gobierno se caracterizaba por la continuidad y había permanecido al margen del *Protectorado* de Alejandro Heredia entre 1832-1836, a pesar de ser una provincia limítrofe con respecto de Tucumán.

El ejercicio del poder mediante formas personalistas se acentúan más aún en la década del '30, momento en el cual la legislatura funciona irregularmente con esporádicas sesiones. Esto se debía a que la Sala de Representante de Santiago no poseía un rol predominante, ya que el principal recurso que hacía uso Ibarra para

construir y mantener la adhesión política eran las estrechas relaciones mantenidas con los comandantes del ejército de campaña y frontera de la provincia durante ese período. Sin embargo, el principal elemento que sostenía a Ibarra en el poder era el vínculo entablado con el gobernador de Buenos Aires, lo que le valdría de fuerte apoyo para el mantenimiento de una política centralista en su provincia. No pasará mucho tiempo para que las provincias disidentes del rosismo hagan mostrar su oposición a este planeamiento estratégico-político del gobernador santiagueño.

En torno al caso tucumano, contraponemos su situación con la que vive la provincia de Santiago, ya que Tucumán a partir del gobierno de Alejandro Heredia en 1832 experimenta cierto equilibrio político, circunstancia que no sucede en Santiago. Durante la década del '30 Tucumán experimenta el funcionamiento de las instituciones sobre una lógica unanimista. A pesar de la muerte de Heredia en 1838, la provincia logra mantener el funcionamiento de las mismas alejándose de cualquier tipo de ejercicio de poder personalizado, situación que sí ocurre en Santiago. En otros trabajos se ha considerado que durante el gobierno de Heredia “una de las claves de la gobernabilidad pasaba por garantizar la unanimidad en la comunidad política local. Así como también, por la vigencia de cierta constante en la historia de la provincia: su élite política no cree posible sostener, con éxito, el orden interno sin articularlo dentro de una comunidad política mayor”.¹ De esta manera se observa las intenciones del poder político tucumano en entablar una estrecha relación con el gobierno bonaerense. Un tipo de política gestada en torno al pragmatismo de Heredia cuyo “objetivo inmediato de la acción del gobierno se enunciaba en el restablecimiento del orden y la tranquilidad. La finalidad no sería otra que la felicidad del nosotros político y la felicidad particular. El medio para lograrla pasaba por la primacía de la razón sobre las pasiones, especialmente, sobre el deseo de venganza y la ambición del poder. En lo público, el imperio racional, encontraba su expresión y ejemplo en el señorío de la ley”².

Ciertos tipos de prácticas políticas nacidas en el seno del gobierno de Heredia serán mantenidas por su sucesor, Bernabé Piedrabuena. La amplia participación de la elite provincial dentro del poder provincial fue una continuidad que se mantuvo con el nuevo gobierno y que se refleja claramente en el momento de la configuración de la Liga del Norte. El espacio generado por las políticas de Heredia posibilitó la inserción

¹ Abbate, Georgina, *op. Cit.*, 2003 Pág. 11.

² *Ibidem*, pág. 12.

de nuevos actores a la vida política provincial, quienes en el contexto de lucha contra Rosas, adquirirán un notable protagonismo.

El tópico principal del discurso político de Heredia en su llegada al gobierno en 1832 fue la idea de “fusión de partidos”. En relación a la cita arriba expuesta, unos de los objetivos principales de gobierno del caudillo tucumano fue la superación de odios, y de opinión. Si bien este planteo de pacificación tras una década de lucha internotabiliar en el 20 es una novedad, ésta será una de las causas que generará cortocircuitos con Rosas debido a que “evidentemente, la uniformidad no era entendida del mismo modo por Heredia y por Rosas. El tucumano, en las cuestiones de política interna, evita las encendidas manifestaciones de celo federal, tal vez para no resentir la amalgama de opiniones que cree haber logrado”.¹ Para el gobernador tucumano era posible reunir las facciones enfrentadas en un todo, pero para Rosas esto era admisible. Es decir, la política de Heredia constituye una variante de la política “federal”, lo que la constituye en un fenómeno propio, nacida justamente dentro de un contexto político y social particular (el norte rioplatense) y que en el momento de pretender articularse a un espacio político mayor (Buenos Aires) no atraviesa por un camino lineal sino que encuentra una variedad de matices.

El logro máximo de Heredia fue lograr constituir, mediante la promoción de ciertas prácticas, un tipo de cultura política legitimada por la legalidad republicana. Este fenómeno no es propio del norte rioplatense solamente, sino que una serie de trabajos sobre el tema han visualizado el fenómeno de la convivencia entre tipos de sistemas políticos republicanos y prácticas políticas caudillescas, tanto para el caso de Hispanoamérica como del Río de la Plata.²

La primera acción de gobierno de Heredia fue el restablecimiento de la Legislatura hacia 1834, con lo que a partir de ahí las elecciones a gobernador volverían a celebrarse de forma indirecta. Como hace notar una autora, si bien es cierto que el papel que desempeñan las elecciones “no parece ser el de instrumentar la libre competencia por el poder, sino el de ratificar el juicio unánime de la comunidad política sobre quien debe ejercerlo”³, es importante reconocer como logro importante el uso del

¹ *Ibidem*, pág. 16.

² Myers, Orden y Virtud. *El discurso republicano en el régimen rosista*, Buenos Aires, UNQ, 1995. Goldman, Noemí y Salvatore, Ricardo (comps.) *Caudillismos rioplatenses. Nuevas perspectivas de un viejo problema*, Buenos Aires, EUDEBA, 1999

³ Abbate, Georgina, *op. Cit.*, 2003, pág. 24

procedimiento republicano para legitimar la construcción de un orden político.¹ En resumen, durante el gobierno de Heredia, y a pesar de que no parece demasiado importante la participación numérica de los ciudadanos en las elecciones, “los actos electorales fueron bastante frecuentes y regulares. Se votó más de una vez por año, tanto para renovar la Legislatura, como para reemplazar a los diputados que, con frecuencia, renunciaban a su función”.²

Con la instalación en Buenos Aires del “momento de las facultades extraordinarias” bajo el régimen rosista, se instaura un tipo cultura política que abraza en su seno la compatibilidad de un sistema político republicano con invasiones a las prácticas deliberativas de la Sala mediante la promulgación de facultades. Desde un modelo político teórico rígido denunciaría una contradicción y sería insostenible. Sin embargo, en diversos trabajos se ha mostrado que la construcción de este tipo de poder caracteriza al fenómeno rosista.³

Trasladados al caso tucumano, se observa ciertas similitudes con el fenómeno bonaerense. Hacia el segundo gobierno de Heredia (1834-1836), el pedido y uso de la “facultades extraordinarias” atravesó por diversos momentos. Transcurrieron cinco meses hasta que el gobernador las solicitó y se las otorgaron por cuarenta días⁴. A un mes de caducadas volvió a pedir las⁵ y, a partir de entonces, obtuvo prórrogas cada dos meses⁶, que se extendieron hasta marzo del año 35. Después de cuatro meses sin estos poderes, los recibió por tres meses⁷, y antes que terminara el año, alcanzaría a la Legislatura una nueva solicitud⁸.

¹ Sobre la ley provincial del 19 de mayo de 1827 que regula legalmente la elección para gobernador, mantenida por el gobierno de Heredia en Lizondo, Borda, Manuel, *Documentos Tucumanos. Actas de la Sala de Representantes*, vol. 1, op. cit., pp. 510-511

² Abbate, Georgina, *op. Cit.*, 2003, pág. 53

³ Ternavasio, Marcela, “Entre la deliberación y la autorización. El régimen rosista frente al dilema de la inestabilidad política, en Goldman, Noemí y Salvatore, Ricardo (comps.), *ob. Cit.*, 1999. Myers, Jorge, “Las formas complejas del poder: la problemática rosista a la luz del régimen rosista”, en Goldman, Noemí y Salvatore, Ricardo (comps.), *ob. Cit.*, 1999. El mismo autor, para el caso rivadaviano, muestra las contradicciones internas de un régimen asentado en las bases del liberalismo y el iusnaturalismo pero que simultáneamente avanza negativamente sobre la opinión “Las paradojas de la opinión. El discurso político rivadaviano y sus dos polos: el ‘gobierno de las luces’ y ‘la opinión pública, reina del mundo’”, en Sábato, Hilda y Lettieri, Alberto, *La vida política en la Argentina del Siglo XIX. Armas, votos y voces*, Buenos Aires, FCE, 2003.

⁴ Lizondo Borda, Manuel, *Documentos Tucumanos. Actas de la Sala de Representantes, op. Cit.*, Vol. 1, pp. 572-573 y 575-576.

⁵ *Ibid.*, Vol. 1, pp. 591-592 y 598-599.

⁶ *Ibid.*, Vol. 1, pp. 600-601, 609 y 613.

⁷ *Ibid.*, Vol. 1, pp. 629-631.

⁸ AHT, Archivo de la Legislatura, caja 1, año 1835, leg. 104.

Con el comienzo de su tercer mandato (1836-1838), Heredia no posee las facultades pero las solicitó para todo el período luego de siete meses de gobierno. No las pidió luego, ya que fue asesinado a pocos días de comenzar su cuarto gobierno.

Durante el momento de la sanción de las facultades extraordinarias se refleja la tensa relación entre Heredia y los representantes, lo que permite pensar en la inexistencia de ciegas complacencias y en su lugar se coloca al debate como nexo que articula las comunicaciones en la Sala. Una de las razones principales se debe a la presencia de ciertos nuevos actores que intentan mantener el sistema y “más allá de las tensiones, hay que señalar la continuidad institucional garantizada por el comportamiento de la Sala”¹

Sobre el caso bonaerense, Jorge Myers ha propuesto los conceptos de Orden y Virtud como dos polos estructurantes del discurso republicano del rosismo. ¿Son estos dos conceptos también articulantes para el caso de Heredia? En verdad este trabajo no considera utilizar el modelo historiográfico de Myers en manera estricta para el análisis del caso tucumano, ya que en realidad el autor habla del discurso republicano del rosismo y no de Rosas² debido a que una serie de múltiples actores del régimen actúan como publicistas del gobierno en un espacio bastante estructurado de opinión pública, situación que no ocurre en Tucumán. En este último espacio, no está definida todavía una esfera de la opinión pública como en Buenos Aires y los discursos y lenguajes trascienden dentro del ámbito de la Sala y no en un espacio externo de debate. Sin embargo, analizando las actas de Representantes, observamos que tanto las comunicaciones dirigidas por Heredia hacia los legisladores, y en la proclamas y decretos de gobierno, el orden actúa como eje del discurso de Heredia en su objetivo de mantener y estabilizar el sistema político, con el afán de legitimar y legalizar su poder.³

¹ Garcia de Saltor, Irene, *ob. Cit.*, 2003, pág. 171.

² Para Myers la centralidad del discurso rosista la ocupan las ideas de orden y jerarquía, confirmando así el desarrollo de una retórica rosista del republicanismo agrario, manifestando de este modo las nociones de sumisión a las autoridades legítimas, de obediencia a los superiores y del reconocimiento de las jerarquías sociales naturales que marcaban el eje de su imagen de un orden rural ideal. Es interesante la manera en la que autor ubica al ideal de “americanismo” como fuente del discurso rosista apoyado sobre una tradición de sentimientos y preposiciones nativistas. Para Myers el “sistema americano” representó la unión entre una imagen específica de República y un concepto de identidad nativa, ya que articuló el difuso anti-extranjerismo del período en una propuesta política concreta que se presentaba como alternativa a los modelos europeos. De esta manera, se fue acuñando una nueva definición de República muy distante de la conceptualización universalista que había acompañado a aquel término durante la hegemonía rivadaviana, en *Orden y virtud, op. Cit*, 1995

³ En una de sus primeras proclamas iniciales de gobierno, el recién nombrado gobernador afirma “se ve gravada la expresión mas viva del deseo que conduce a vuestro Gobernador hacia el restablecimiento del orden y tranquilidad que habían desaparecido por los funestos sucesos de la guerra”, Marzo 1° de 1832,

La fuerza militar fue otro de los ejes en donde reposaron el ideal de *orden y conservación de la República* del gobierno de Heredia.¹ Algunos autores² han estudiado el “impacto de la militarización” en la cultura política tucumana entre 1810-1820. Este proceso actuó como antecedente al gobierno de Heredia, mostrándose que las fuerzas militares fueron una de las bases más importantes de su gobernabilidad, pero constituyeron un elemento muy inestable. Se atribuye el equilibrio, del período de Heredia, al poder militar y al apoyo de Rosas, que le habrían permitido sofocar los levantamientos, vinculándose estrechamente el logro de la “uniformidad de la opinión” con la fuerza militar y el control de las milicias. De esta manera se demuestra que “aún en el período de Heredia, el disenso de la elite no se expresaba en la competencia electoral, y más allá de una breve experiencia deliberativa en la Sala de Representantes, tampoco encontraba su espacio en las instituciones. El disenso desbordaba por el viejo cauce de la lucha facciosa: conspiraciones y levantamientos armados contra el gobierno.”³

Llegamos así finalmente a hecho de mayor notoriedad durante el gobierno de Alejandro Heredia. Hasta la formación del *Protectorado* en 1832, tanto Tucumán como las provincias del norte habían estado presa de la inestabilidad política. Otros autores han estudiado las características del Protectorado de Alejandro Heredia en el norte⁴, por lo que este estudio no se avocará a su análisis, sino solamente a identificar a este proyecto político como producto de la situación de la región que derivó en que las

en Lizondo Borda, Manuel, *Documentos Argentinos. Gobierno de Heredia*, Tucumán, UNT, 1938, pág. 38.

¹ Se observa hacia enero de 1832 un decreto de reorganización de las milicias como causa de “la total desorganización en que han quedado las milicias de la provincia á causa de los funestos acontecimientos de la anterior próxima guerra; y deviendo establecer una fuerza efectiva para sostener el orden interior, el decoro y respetabilidad que se merecen las autoridades legítimamente constituidas”, en *Ibidem*, pág. 101.

² Tio Vallejo, Gabriela, *Antiguo Régimen y Liberalismo. Tucumán, 1770-1830*, Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, UNT, 2001.

³ Abbate, Georgina, *op. Cit.*, 2003, pág. 67.

⁴ Pavoni, Norma, *El Noroeste Argentino en la época de Alejandro Heredia*, Tucumán, Fundación Banco Comercial del Norte, 1984. Bazán, Armando, *Historia del Noroeste Argentino*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1986. Lizondo Borda, Manuel, *Historia de Tucumán*, (SXIX), UNT, Tucumán, 1948. Lázaro, Orlando, “Alejandro Heredia, Patriarca Federal del Norte”, en *Primer Congreso de historia de los pueblos de la provincia de Tucumán*, Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, Subsecretaría de Cultura, Tucumán, 1953. Páez de la Torre, Carlos, *Historia de Tucumán*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1987.

Provincias de Salta, Jujuy y Catamarca le confieran institucionalmente a Alejandro Heredia el título de Protector.

Sobre un mensaje a la legislatura, podemos observar los conceptos que utiliza a Heredia en su comunicación y que pone en tapete su línea de gobierno:

“... el triste y lamentable cuadro que la benemérita Provincia de Tucumán presentaba cuando el ciudadano que habla fue llamado por el voto público á presidirla... la Provincia de Tucumán no era otra cosa que la mansión del espanto, desesperación y luto... Entre las primeras atenciones que ocuparon al Gobierno... fue atenuar el pernicioso espíritu de división entre unitarios y federales hasta obtener el triunfo de uniformar sus sentimientos con la opinión general y causa sagrada de los pueblos”.

“... Se extinguió para siempre ese espíritu de división que frecuentemente concitaba ideas de alarma, sospechas y desconfianzas. Tucumán y las demás provincias mantienen tan fuerte unión legal, que con respecto á la consagración de la santa Federación han adoptado los pueblos...”

Ciertos autores han afirmado que “la recurrente tendencia de los dirigentes a buscar la construcción de un espacio supraprovincial respondiera, también a la necesidad de solucionar el problema de la precariedad institucional de las provincias, a la insatisfecha demanda de la estabilidad en el orden... para resolverlos se acudiría precisamente al poder personal, pero respaldado en las instituciones donde estaba representada la soberanía popular.” Y si bien “cuando más fuerza obtenía el mando, mas debilitada estaba la capacidad deliberativa de la Sala de Representantes y más se afianzaba el ‘unanimismo’ del sistema político”¹, esto no invalida que el sistema político que se configuraba en ese período se asienta en torno a una lógica republicana de gobierno, a pesar de los descalabros y desacoples de ciertas prácticas políticas que no se corresponden con la misma.

Veamos a continuación, cómo los efectos de las acciones de gobierno durante el mandato de Heredia posibilitó la reconfiguración del sistema político que, tras su muerte, parecía completamente quebrado.

3. Emergencia de nuevos actores en el la política de los gobiernos del norte

¹ García de Saltor, *ob. Cit.*, 2003, pág. 195.

El rechazo a la política de Rosas se hacía cada vez más pronunciada en el norte. No sólo la centralización del poder por parte del caudillo bonaerense provocaba la aversión de los gobiernos de esta región, sino que también otros factores actuaban para agudizar este síntoma. Las consecuencias de la guerra contra la Confederación peruano-boliviana y la contraposición de intereses entre el gobierno rosista y los pueblos del interior hacía que el enfrentamiento tomara rápidamente un tinte militar.

Las políticas de los gobiernos de La Rioja y Salta reflejan el alto grado opositor existente hacia el gobierno de Rosas. En una de las numerosas comunicaciones mantenidas entre ambos gobiernos, el gobernador salteño Solá y el de Tucumán Piedrabuena expresaba intenciones como:

*“Según el estado de estas Provincias y de la Republica, es por que cuanto antes (pues la necesidad es mas urgente cada día) estos Pueblos del Norte, al menos, formen una Liga o pacto para sostener su orden interior, conservar sus instituciones y derechos, en el interín se obtenga la verdadera garantía de los Pueblos y sus Gobernantes; una organización general bajo cualquier forma que se establezca, que nos de un gobierno nacional, que regle y ponga en seguridad a las Provincias, y eche los cimientos, con solo afianzar el orden general, de la prosperidad particular de cada pueblo y la general de la Republica”.*¹

En cuanto al gobierno de La Rioja, el gobernador Brizuela entiende:

*“...que el pronunciamiento de las provincias del norte es una reivindicación de los valores emergentes durante la revolución y la guerra de independencia, que fueron desatendidos por el orden que le sucedió”.*²

Por esta razón, el caudillo riojano afirma que era necesario aleccionar a los “pueblos” para:

¹ De Solá a Piedrabuena, Octubre 9 de 1839, en Lizondo Borda, Manuel, *Documentos Argentinos. Tucumán y la Liga de norte (1840)*, Serie IV, Vol. 1. Tucumán, Publicaciones de la Junta conservadora del Archivo Histórico de Tucumán, 1939, pág. 32.

² Mena, Pablo, *ob. Cit.*, 2005, pág. 92.

*“esperar el pronunciamiento de la Nación, guardando las instituciones que se han podido dar como una Escuela Cívica que les acostumbre a estar a la pluralidad nacional”.*³

Incluso Brizuela trata de persuadir a sus interlocutores de que, a pesar de reconocer que posee un pasado que puede generar cierta desconfianza entre sus pares, sus intenciones se agolpan a las de los sujetos que proponerse oponerse a Rosas:

*“Es llegado el tiempo de que nos preparemos á encaminar nuestros pasos al venturoso día que los pueblos unidos nos den bajo de cualesquier sistema de gobierno una Constitución que ponga dique á tantos y prolongados males. Para esto, no necesitamos mas que esforzarnos á conseguir una verdadera alianza entre nosotros; á este efecto trabaje V. francamente en que mutuamente nos comuniquemos nuestras sincera opiniones, deponiendo para siempre pasados acontecimientos, insignias y señales de partidos á que ninguno pertenezco, pero por desgracia y me consideran no se, si nó como semi-salbaje, ó capaz de temer el arrostrar compromisos que no se franquean con ingenuidad para anunciarme el verdadero estado de cosas, aun quando me crean adherido á sus causas, tal como hoy sucede con los amigos de Tucumán y Catamarca, pero yo les perdona contando con que el tiempo los convencerá de mi buena intención”.*¹

El objetivo de generar alternativas políticas al orden imperante pretende encontrar un piso de legitimidad mediante la búsqueda de ciertos ideales de un pasado no tan lejano. Sobre el caso de Salta, los ideales de la *Revolución* vuelven a ocupar un lugar prioritario en una serie expresiones del gobernador Solá:

*“... el sol de Mayo aparece mas brillante desde que alumbra á los verdaderos descendientes de los héroes del año 10: recorred en este día sus gloriosas acciones, para que imitando su valor y desprendimiento, arribemos á la organización de la República”.*² De esta manera, todo elemento que contribuya a

³ Gárgaro, A. *Ibarra y la Coalición del norte*, Santiago del Estero, 1941, pág. 86-87.

¹ De Brizuela a Solá, 9 de Mayo de 1840, en Solá, Manuel, *La Liga del Norte contra Rosas 1839-1841*, Imprenta y papelería El Comercio, pág. 263.

² Solá, Manuel, *Ibidem.*, pág. 306.

la cohesión del imaginario nacional es utilizado en el proyecto que se pretende gestar.

La presencia y acción de estos actores durante este contexto se articula en forma progresiva con la emergencia de *nuevos actores* que van apareciendo en la vida política del norte. El pasado político de estos individuos es reciente y no se remonta a tiempos de la Revolución. Sus formaciones son de corte académica (Colegio de Ciencias Morales), mientras que los viejos actores tienen un pasado militarista y, para aquellos que estudiaron en la Universidad, lo hicieron en Córdoba bajo un plan de estudio de corte teológico y no legalista (el caso de Alejandro Heredia por ejemplo).

La causa fundamental del recaemiento de una *nueva generación* de doctores de en la vida política local (fundamentalmente Marco Avellaneda, Salustiano Zavalía, Marcoz Paz en Tucumán, Bernabé López y Pío Tedín en Salta) se debe a que los efectos de las acciones de gobierno durante la década del '30 posibilitaron la inserción en la política de individuos que hasta ese momento no estaban integrados. Es decir, es este momento en donde se observa los efectos generados por las políticas Alejandro Heredia entre 1832-1836 en el norte, y en especial, Tucumán.

Al equilibrio político logrado en la región, se le agregó la idea de integrar a nuevos actores en el seno de la élite con el objetivo de pacificar las relaciones inter-notabiliarias y fortalecer la legalidad del sistema político con sus aportes.

La aparición protagónica tanto de Marco Avellaneda como Salustiano Zavalía son importantes en destacar. La trayectoria de éste último se remonta a su tiempo de egresado de la Universidad de Córdoba. Participó en el gobierno de Heredia asumiendo la presidencia de la legislatura en 1836. Tras la muerte del gobernador tucumano, asume el cargo de ministro de gobierno de Bernabé Piedrabuena. Si bien el rol de Zavalía en las acciones de gobierno era mucho menos protagónico con respecto al de Avellaneda, también plantea la necesidad de enfrentarse al poder rosista desde el espacio político del norte rioplatense.

Justamente la acción de Avellaneda alcanza mayor trascendencia sobre todo durante proyecto el proyecto de la Liga del Norte entre 1839-1841. Nace el 18 de julio de 1813 en Catamarca. Egresó de la Universidad de Buenos Aires en 1834 con el título de abogado. Su acción se limita desde un primer momento a la función legislativa durante el gobierno de Heredia presidiendo la Sala de Representantes en 1838, pero recién bajo el gobierno de Bernabé Piedrabuena obtiene mayor protagonismo.

La importancia de Marco Avellaneda se debe principalmente a que es una figura exponente del grupo de los nuevos actores. Si bien es cierto que el abogado catamarqueño no es el único actor que participa y lidera la oposición en contra de Rosas, digita hacia el año 1840 la conformación de una junta con facultades superiores a las gobernaciones mismas con el objeto de dirigir la guerra contra Rosas y preparar la organización nacional. De esta manera se observa el mantenimiento de toda la estructura política republicana contraída en el gobierno de Heredia, ya que tanto la acción política y militar serán legitimadas por la legalidad republicana.

Las causas que hacen de él una figura nueva dentro de la política se deben a su inexistente participación en la vida política confederacional anterior a la década del '30. Su pasado no está tan lejano, y a pesar de ello, su acción se articula con la de aquellos actores que poseen un pasado que se remonta a tiempos de la Revolución. Justamente esta aparente diferenciación formativa profesional de los actores no mina las bases de un proyecto compartido en el seno de la élite regional hacia fines de la década del '30, es decir, la de oponerse y rebelarse al sistema rosista.

El 24 de septiembre de 1839 se firma el pacto de la Liga del Norte, constituyéndose en una alianza defensiva-ofensiva contra el poder de Rosas, comprometiéndose en la organización de un *Estado*. Se elige a Tomas Brizuela¹ (gobernador de la Rioja) director de la Liga del Norte. Se establece hacer la guerra y la paz y celebrar tratados sometiéndolos a la ratificación de las Provincias, comprometiéndose a sostener el orden y las instituciones de las jurisdicciones. También se jura ante el Congreso de Agentes denunciar a aquella que rehusase llenar los compromisos estipulados por ese pacto designándole la línea de conducta a seguir en sus procedimientos.²

A pesar de la importancia de la Coalición como proyecto opositor al régimen rosista, lo que interesa en este trabajo es destacar las acciones de gobierno de los nuevos actores y las vías por las que entablan comunicaciones con otros. Avellaneda

¹ Sobre Brizuela, Ricardo Levene nos dice: “el nombramiento de Brizuela como director de la guerra fue una imposición de las circunstancias y del momento. Brizuela es por esos años el más fuerte caudillo del interior del país. A su poderío militar local agregaba el dominio que ejercía sobre otros caudillos provincianos y su ilimitado prestigio en las masas populares”, en *Historia de la nación argentina*, Academia Nacional de la Historia, T X, Buenos Aires, 1942, pág. 376. Si bien es necesario matizar algunos puntos de este análisis, es importante tener en cuenta este fenómeno: las habilidades de las élites provinciales en su constante afán de reconstruir y reconfigurar los sistemas de poder en contextos y marcos que varían. De ahí que el pragmatismo sea una herramienta destinada a reposicionar el rol que le toca ocupar a cada uno de los actores dentro del espectro político.

² A.L.T- Año 40; leg. 3.

desde un principio se ubica como una de las cabezas del movimiento coalitorio, pero hacia la primera mitad del año '41³ se encuentra más alejado de sus pares, muchos de los cuales se insertaría dentro del paradigma que corresponde a los *nuevos actores*.

En ese momento, este actor no se basa de la persuasión política para lograr apoyo, sino que utiliza a la confrontación como mecanismo de acción. La promulgación de decretos desde el gobierno tucumano referidos a la situación económica de la región¹ y la presencia del General La Madrid cercana a Avellaneda, son dos elementos que contribuyen a la gestación de una política más endurecida. El gral. La Madrid a partir de ese momento se dedica a la tarea de reclutar hombres para la lucha, acción clave para que la Coalición siga en pie ante la presencia de adversidades en el plano militar.² Tal es así, que ambos sujetos se alternarán, de acuerdo a la coyuntura de la guerra, el cargo de Gobernador delegado.³

Nos ubicamos en una situación similar al vivido durante el gobierno de Heredia con las “facultades extraordinarias”. Se utiliza el mecanismo otorgado por el sistema republicano para dirigir la guerra contra Rosas, pero en momento de crisis, la invasión a este tipo de legalidad mediante la sanción de decretos unilaterales es recurrente nuevamente.

El momento crítico de la Coalición se presenta hacia mediados del año '41. Ese síntoma se puede observar principalmente por la abrupta ruptura del diálogo entre los protagonistas a causa de las diferencias políticas en torno del proyecto. Si se compara este momento con la lógica discursiva que se registra hacia el año '40, en torno a 1841, se registra la inacción política de los opositores de Rosas en el territorio confederacional.

³ Nombrado ministro de Gobierno de Piedrabuena el 27 de julio de 1840. A.H.T.- Sección Administrativa; Vol. 55; fs. 262 y de Pedro de Garmendia el 14 de diciembre de 1840 (tras asumir la gobernación el 1 de diciembre de 1840 en reemplazo de Piedrabuena). A.H.T.- Sección Administrativa; Of. Var.; Vol. 40; fs. 221.

¹ A.H.T.- Sección Administrativa; Vol. 56; fs. 74 y v. Decreto del 11 de Marzo de 1841 que establece el curso legal de los billetes de créditos emitidos por el Banco Hipotecario de las Provincias del Norte (creado por iniciativa de Avellaneda). Además, afirma que el gobierno iba a castigar como conspiradores contra el orden publico a todos los que se negasen a recibir los billetes. y al ámbito socio-político, A.H.T.- Sección Administrativa; Vol. 56; fs. 77. Decreto del 11 de Marzo de 1841 que establece mayor control por parte de la policía del gobierno de Tucumán en la circulación de las personas dentro y fuera de la Capital, reflejando: el estado de lucha y confrontación del Gobierno, y la necesidad de estar alerta ante la posible presencia del enemigo.

² A.H.T.- Sección Administrativa; Vol. 56; fs. 93. Decreto del 12 de Abril de 1841.

³ A.H.T.- Sección Administrativa; Vol. 56; fs. 126. Decreto del 18 de Mayo de 1841 que delega el cargo de Gobernador y Capitán General de la Provincia de Tucumán al Señor Ministro General del Gobierno y del directorio Dr. Marco Manuel de Avellaneda.

Hacia julio de 1841 la campaña en Cuyo liderada por Brizuela contra Aldao parecía tomar un camino próspero. El 1º de agosto llegó La Madrid a Tascún en La Rioja y hacia el 15 de ese mes supo que el ejército de Aldao había pasado por Vilgo con dirección a San Juan. En Punta del Monte, una división enemiga al mando del General Benavides apareció en las inmediaciones. La legión Brizuela, bajo la dirección del teniente coronel Crisóstomo Álvarez, se encontró con una fuerza enemiga al llegar a Punta del Monte pero Aldao se acercó a proteger a Benavides. La batalla de Angaco el 16 de agosto, significó el triunfo del ejército rebelde. Sin embargo, el 18 de ese mes, una división de Mendoza llegó en protección de Aldao: fue un desastre. El ejército de los gobiernos del norte fue sorprendido en su campamento. El general Acha, héroe en Angaco, fue ejecutado y decapitado en el Desaguadero.

Tras la retirada hacia el norte, el general Lavalle presenta batalla el 19 de septiembre en los campos de Famaillá al general Manuel Oribe, quien derrota a Lavalle. De esta manera, a medida que el poder rosista avanza sobre el territorio del norte, la desarticulación se impone sobre la articulación y la desunión entre las provincias rebeldes se acentúa tornándose clave. A la inacción de la Liga desde mediados del año '41 por motivos de bajo presupuesto para costear la empresa de la guerra, se suma la ambivalencia de Salta en su rol de aliada en contra de Rosas. En ese momento Avellaneda, por medio de sus discursos, hace notar su opinión acerca de la posición de la provincia vecina quien “practica una política egoísta que formará siempre un contraste con nuestro patriotismo”.¹

Con el triunfo de Oribe, se juega la suerte de los jefes de la Liga del Norte. Tras su derrota, Lavalle se dirige a La Rioja, donde todavía gobernaba Brizuela. En este espacio, el ejército de la Liga recibe otro traspie el 20 de junio de 1841: en Sañogasta las fuerzas de Aldao derrotan a las de Brizuela. El jefe riojano es herido en combate y muere a los pocos días.

El todavía disperso Avellaneda y abandonado al plano militar a pesar de su inexperiencia en este campo, llega el 30 de septiembre con 300 hombres de caballería a la estancia La Alemania. Allí, debía encontrarse con Sandoval, designado jefe de escolta por Lavalle. Sin embargo, Sandoval pacta con Oribe en Pozo verde y toma preso a

¹ De Marco Avellaneda a don Pedro Sáenz, Mayo 13 de 1841, en Terán, Juan, B., *Reflejos autobiográficos de Marco Avellaneda (1813-1841)*, Buenos Aires, Imprenta Casa Editora “CONI”, 1922.

Avellaneda. El de 2 de octubre del 1841 fueron entregados a Oribe los prisioneros (entre ellos Avellaneda) y mandados a ejecutar en la forma de dogollamiento.

Por su parte, Lavalle, entra el 22 de agosto a la ciudad de Salta. El 8 de octubre, a Jujuy, encontrando una completa acefalía política en el gobierno. Allí, fue degollado por una montonera del ejército rosista liderado por el coronel Arenas. Los cuerpos de la columna se dividieron al saber este suceso: trescientos hombres se dirigieron por Orán a Corrientes y los otros trescientos siguieron por la quebrada de Humahuaca a Bolivia con el general Pedernera conduciendo el cadáver de Lavalle.

En cuanto a Catamarca, el gobernador Juan José Cubas se opone a las imposiciones del coronel Mariano Maza en Balboa el 29 de octubre de 1841. Sin embargo, Maza vuelve a la carga y el 4 de noviembre es sorprendido en la quebrada del Infiernillo: Cubas es ejecutado sobre la marcha.

En Jujuy, Alvarado se había decidido por el ostracismo. Pero tras enterarse de la muerte de Lavalle, decide junto con el comandante Santibáñez regresar a Jujuy. No fueron ejecutados a pesar de que fueron tomados presos. Tras la caída de Rosas, Roque Alvarado vuelve a la política resultando reelecto dos veces gobernador de su provincia (1853-1855 y 1857-1859).

En cuanto a Solá, tras la derrota de la Liga, abandona el territorio de la Confederación y se refugia en el litoral boliviano de Cobija. Vivió en el destierro hasta la caída de Rosas, y en 1859, fue reelecto gobernador cargo que desempeñó hasta 1860, falleciendo en 1867.

A pesar de que el proyecto político de la Coalición del Norte concluyó en la imposibilidad de articular y gestar políticas a nivel regional destinadas a organizar la nación, es posible destacar que si bien el régimen rosista logra soportar la crisis iniciada en la segunda mitad de la década del '30 la coalición del norte denuncia un síntoma ya presente en el régimen político confederacional: la oposición y marginación de grandes sectores de la elite regional en el poder central y el pedido, por parte de las mismas, para la definitiva organización política y constitucional del país.

4. Observaciones finales

¿Es posible lograr una especie de estudio sistemático del período transcurrido desde la década del '20 hacia fines de los '40?

Una respuesta categórica no sería adecuada, no sólo porque no estaríamos en condiciones de afirmarla por la extrema diversidad y constantes cambios por los que atraviesa la región del norte en relación al Río de la Plata durante este período, sino porque todavía no constituye algo prioritario.

Considero en primer orden, antes de realizar un estudio sistemático, tener en cuenta las inflexiones conceptuales por las que los discursos de los actores protagónicos atraviesan. De esta manera, no simplemente obtendríamos ciertas herramientas que nos permitan ir reconstruyendo las situaciones históricas de los períodos sino también los cambios y transiciones que transcurren entre los procesos que se suceden. Si bien no profundizamos punzantemente sobre estas inflexiones, si observamos la multiplicidad de conceptos y la reconfiguración constante de sus significaciones en los discursos de los protagonistas.

Se dejó de lado cualquier tipo de dicotomía rígida estricta que divida el análisis. Se desechó la posibilidad de estudiar la participación de los actores durante el proceso político que transcurre entre el fin del gobierno de Heredia y la llegada de Avellaneda al poder sobre un parámetro de *viejo-nuevos* actores. Más que nada se tuvo en cuenta esos caracteres eclécticos y poco claros existentes de los cambios que se registran en el transcurso de los gobiernos, los cuales muchos de ellos aparentan ser radicales pero observados de una manera bien detenida resultan ser paulatinos y poco rupturistas.

Sin embargo, lo que sí es posible afirmar es que el contexto global bonaerense del período 1832-1836 se reposa entre ejes de una cultura política determinada: republicanism, unanimismo y facultades extraordinarias. Esta situación es patente en Tucumán pero con sus matices. Que haya existido unanimismo y unión de opiniones no significa que se haya anulado la lucha facciosa plenamente durante el gobierno de Heredia, sólo que en forma paulatina se fue agudizando una práctica política ya presente en éste último gobierno: política legalizada por significados y conceptos de corte legalista como causa de la aparición de actores hasta ese momentos ausentes de la vida política.

¿Qué mantiene ligados hacia la década del '30 a los caudillos del norte rioplatense de vieja formación, héroes de la Revolución y de inexistente formación

académica con “doctores” egresados de la Universidad de Buenos Aires, de formación legal y laica y con inexperiencia en la política? Hasta el momento se visualizan pocas causas, sin embargo aparecen algunas. La fundamental, el pragmatismo político de ambas generaciones que pretenden hacia fines de la década del '30 oponerse a Rosas. Otra de ellas la constituye el aporte que otorgan estos nuevos doctores, durante este mismo período, a la reconstitución institucional y política de los diferentes gobiernos que componen la Confederación luego del desequilibrio de los años '20. Y por último, la conservación del *ideal de República*, como objetivo en ansias de construir pero que se ve frustrado por las adversidades en el plano político y militar.

La convivencia de caudillos y doctores; de republicanismo y facultades extraordinarias; de religión y laicismo configura el panorama político de la época. Reducir el análisis a una simple dicotomía entre estos empobrecería el estudio. El desafío estaría en encontrar las causas de porqué tal compatibilidad entre los mismos, sin encasillarlos dentro de una apriorística oposición. Pero esta incógnita, tendría que ser descifrada en otro estudio más adelante.